



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 997.-

**MAT: APRUEBA CONTRATOS
MAESTROS ORQUESTA CLÁSICA
INFANTIL**

Laja, 05 de Marzo 2013

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios
- 2.- O.P N° 178 de fecha 05.03.2013
- 3.- Proyecto "Fortalezcamos Nuestra Orquesta con Talleres Instrumentales"
- 4.- D.A N° 3.578 de fecha 17.10.2012 que aprueba transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de los siguientes maestros:

- Jorge Enrique Inzunza Vera, RUT N° _____ en su calidad de Profesor de Violín durante el mes de Marzo de 2013, por un monto de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos) impuesto incluido.
- Carmen María Burmeister Herrera, RUT N° _____ en su calidad de Profesora de Violín durante el mes de Marzo de 2013, por un monto de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos) impuesto incluido.
- Paula Andrea Stuparich Carrasco, RUT N° _____ en su calidad de Profesora de Viola durante el mes de Marzo de 2013, por un monto de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos) impuesto incluido.
- Javier Joaquín Santamaría Claramunt, RUT N° _____ en su calidad de Profesor de Violoncello durante el mes de Marzo de 2013, por un monto de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos) impuesto incluido.
- Gabriela Andrea Godoy Chandia, RUT N° _____ en su calidad de Profesora de Flauta Traversa durante el mes de Marzo de 2013, por un monto de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos) impuesto incluido.
- Marco Antonio Álvarez Medalla RUT N° _____ en su calidad de Profesor de Contrabajo durante el mes de Marzo de 2013, por un monto de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos) impuesto incluido.
- Marco Antonio Álvarez Medalla RUT N° _____ en su calidad de Director Orquesta Clásica Infantil durante el mes de Marzo de 2013, por un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) impuesto incluido.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 997.-

**MAT: APRUEBA CONTRATOS
MAESTROS ORQUESTA CLÁSICA
INFANTIL.**

Laja, 05 de Marzo 2013

2.-IMPUTENSE los gastos que se origine producto del presente decreto al Proyecto denominado "Fortalezcamos Nuestra Orquesta con Talleres Instrumentales", fondos FNDR 2% Cultura.

3.-PAGUESE a través del Departamento de administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas previa visación de la Directora Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVASE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓